

**DASE LA CONFORMIDAD LEGAL A LOS
ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN DE
CAPACITACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE
MONTERREY.**

RESOLUCIÓN SM 183/2026
LAS CONDES, 20 de mayo de 2026.

1° El 05 de mayo de 2026 don José Antonio de Lourdes del Pilar Cuadra Montero depositó en esta Secretaría Municipal los estatutos de la entidad a denominarse **FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY** que podrá usar igualmente el nombre **OTEC DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY**, a domiciliarse en la comuna de Las Condes. El acto constitutivo y los estatutos que la regirán constan en la escritura privada firmada ante funcionario municipal habilitado por el Alcalde.

2° Los Informes S.P.J. N°1087 y 2397 del 26 de febrero y del 23 de abril de 2026 respectivamente del Subdepartamento de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación por la que señala que revisado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro a ambas fechas del mismo año, este Servicio ha determinado que no existe coincidencia o similitud susceptible de provocar confusión respecto del nombre **FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY** y del **OTEC DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY** en relación con las entidades de igual naturaleza que se encuentran actualmente inscritas.

3° Se acompañaron todas las declaraciones juradas de los miembros del Directorio debidamente firmadas y apostilladas toda vez que se trata de directores extranjeros.

4° Que consta el poder de don José Antonio de Lourdes del Pilar Cuadra Montero en la escritura referida en el ordinal primero de esta resolución.

CONSIDERANDO:

1° Que no hay observaciones de legalidad a los estatutos de la entidad en formación.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el artículo 548 del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a los estatutos de la **FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE LO QUE CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA
RUIZ GAJARDO

Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Fecha: 2026.05.20 15:46:57
-04'00'

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL